

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.

ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.

La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.

Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
 En id. id. trimestre 1'50 »
 En id. id. uu año 6'00 »
 Pagando un año anticipado 5'00 »
 Anuncios y comunicados a precios convencionales.

DE SOCIOLOGIA

LOS RETIROS OBREROS

¿Quién duda que las leyes de seguros obreros no son todavía perfectas? Nacidas ayer es natural que en la práctica encuentren las dificultades propias de todo principio de promulgación. Que, por estas deficiencias, la ley sea mala, no debe ni sospecharse; lejos de ello, las Cajas de retiros para la vejez sientan actualmente un problema sociológico de trascendental importancia, a cuya solución de la mejor manera posible deben atender los legisladores y sociólogos interesados en el progreso de la humanidad.

El sistema de pensiones para la vejez, constituidas por el Estado, solamente seduce a primera vista; es más sencillo de organización, presentando los caracteres de una asistencia mejor que la de un seguro para el obrero.

Se ha hablado mucho del sistema de la triple contribución o ley alemana. Mas ¿cómo su mecanismo no ha de ser complicado? Comprende en esta nación más de 15.000.000 de asegurados, tiene en cuenta para sus cuotas la edad y el sexo, concede el beneficio anticipado antes de los 65 años, proporciona las bonificaciones del Estado hasta la pensión de 60 francos, da al asegurado la libertad de escoger, para el pago de sus cuotas, la Caja Nacional de retiros o las Cajas automáticas de ella dependientes, y estimula a los que no son asegurados obligatorios a constituir su seguro facultativo.

¿Dónde podrá encontrarse una ley que satisfaga a la heterogeneidad obrera mundial? Desde luego es de suponer una buena intención y un gran civismo en los encargados de elaborar estas ley es de seguros para la vejez en distintas naciones.

En Bélgica se deja—se dejaba—a los trabajadores en libertad para construir ellos mismos su retiro.

Ahora bien, es preciso advertir que para el obrero belga, en virtud de su propia previsión, el problema de los seguros sociales es mucho más sencillo. Admitido el principio de los asegurados obligatorios, resta la elección entre los dos sistemas: el de los asegurados únicamente por la contribución obrera y el de la triple contribución del patrono, del obrero y del Estado, que es más beneficioso.

Los sesenta y cinco años para el retiro, dicen muchos obreros es el retiro para la muerte. Mas no olvidemos que es una condición común a todo seguro de vida el axioma «que las cuotas de los previvientes aseguran la pensión a los supervivientes.» Si se rebaja a la edad de sesenta años, manteniendo las mismas cuotas, la tabla de mortalidad hasta esta edad indica cifras menores, por consiguiente, la pensión del retiro debe ser más pequeña. Hay profesiones en las que la mortalidad es mucho menor que en otras y necesariamente el retiro para todo obrero a la misma edad ha de originar protestas lógicas en algunos gremios de fabricación y de construcción.

En algunos de ellos la mortalidad es tan notable, que con las cuotas mínimas ha podido rebajarse la edad hasta los cincuenta y cinco años. Estos ejemplos demuestran la flexibilidad de adaptación de la ley.

La capitalización de todas las cuotas depositadas lejos de ser un inconveniente, es gran ventaja puesta en manos de entidades administrativas o Cajas de moralidad conocida.

En el sistema llamado de la repartición proporcional, la contribución de los jóvenes sirve para pagar el retiro de los viejos, y las pensiones de retiro de estos jóvenes dependen de las de los

jóvenes del porvenir. Si por un motivo cualquiera, las cuotas de éstos últimos no se realizan, el retiro de los anteriores se ve comprometido.

En el sistema de la capitalización individual, las cuotas pagadas por o para cada asegurado se individualizan y acumulan con sus intereses hasta el día de su retiro. La garantía del retiro es aquí mayor y más matemática. La multiplicación de las Cajas autónomas, sean patronales, sindicales o de garantía solidaria entre sus miembros, simplifica y descentraliza, favoreciendo la aplicación de la ley de retiros para la vejez.

Es indudable que la ley de retiro fundada en la triple del Estado, del patrono y del obrero, se extiende cada vez más y no transcurrirán muchos años sin que se halle generalizada.

M. A.

NUBES Y AIRE

¿Veis esas nubes de nácar con ribetes de oro y fuego, cerniéndose majestuosas en lo alto del firmamento?... ¡Cuán útiles, cuán benéficas son en verano e invierno! En invierno son rocío que fecundiza los huertos, y en verano fresco toldo contra ardientes centelleos. Dios ¡qué sabio al separar las aguas en sus comienzos, al dar asiento a los mares, y hacer que el vapor ligero se eleve ufano a la atmósfera, al sentir del sol el beso! ¡Qué pródigo, de las aguas seperando el aire denso, con que el sentido percibe mil sensaciones a un tiempo, y el oxígeno enriquece la sangre de nuestro pecho! El aire aventa las mieses, conduce la nave al puerto, fresco nos da en el estío, llamas nos da junto al hielo...

Mortales, sed como nubes; elevaos hacia el cielo, y descendid cual la lluvia bien sembrando al mundo entero: si humildes, os creéis aire, aún podeis hacer portentos, seréis, sin riesgo, más útiles mientras os dure el aliento.

M. C. J.

LA LEY DEL HOMBRE

I

En la soledad de la sierra, en contacto íntimo con la naturaleza, alejado de la ciudad, sin más amigos que sus ovejas y su perro, sin más enemigos que el lobo, Martín el pastor se había criado fuerte y vigoroso como un roble, y de alma pura como el ambiente de la montaña.

Un día, durante la Pascua, fué a la ciudad, asistió a una solemnidad religiosa y oyó la voz elocuente de un misionero. Hablaba el religioso de la fraternidad, de los deberes del hombre para con el hombre y decía cosas muy elevadas, pero tan claras y sinceras, que él las comprendía perfectamente.

“Amad a vuestros enemigos, haced bien a los que os aborrecen, y rogad por los que os persiguen y calumnian, para que seáis hijos de vuestro Padre que está en los cielos, que hace nacer su sol sobre buenos y malos y llueve sobre justos y pecadores...”

¡Los hombres todos hijos de nuestro Padre que está en los Cielos!

En la mente del pastor adquirió esta idea inefables proporciones de sublimidad. La creación toda se mostró ante sus ojos como cosa sagrada. Amó y respetó a las criaturas.

En los largos días de soledad y de silencio, mientras el ganado pastaba, Martín, reclinado sobre la yerba, meditaba en su interior las divinas verdades del Evangelio. ¡Cuánto debía amar Dios al hombre! ¡Qué pecado tan grande hacer el mal a un hijo de Dios!

En el santuario de aquella alma sencilla y buena germinó la semilla evangélica y sin que el pastor lo sospechara, la santidad nimbó su frente de singulares virtudes.

Una vez oyó lamentos que salían de un escondido rincón de la sierra; corrió presuroso, y halló a un cazador que se había hundido en un precipicio quedando suspendido en el abismo por una rama. Con grave riesgo prestó Martín auxilio al cazador y le salvó la vida. Aquel día fué un día feliz para el pastor.

II

La noticia fué llevada al aprisco por un zagal que había subido del pueblo. Un ejército enemigo había invadido la nación. Los horrores de la guerra se cernían sobre los tranquilos vecinos de aquellos lugares.

Las familias huían a la desbandada; los que no podían huir sufrían las penalidades de la miseria.

El inmediato pueblecito había sido saqueado; las pocas familias que quedaran sufrían hambre.

Martín se informó. En el pueblecito habitaba la familia del dueño del aprisco.

—Si yo llevara una parte del rebaño... tendría leche, queso y carne... Se puede ir muy bien en un día de jornada por un camino que yo conozco.

El zagal se rascó la greña y movió la cabeza en señal de duda.

—¡Hum! si te cogen en el camino, ya puedes rezar el Credo...

Pero la idea de llevar alimento a las hambrientas familias se había fijado en su mente. En cuanto amaneció emprendió la jornada con su pequeña grey... Anduvo muchas horas sin encontrar un alma en el camino; al atardecer oyó disparos lejanos.

Desembocó, al fin, en la carretera que conducía al pueblo y quedó aterrado ante el espectáculo que se ofreció a su vista.

El camino estaba lleno de cadáveres, por doquier se veían sangrientas huellas de la lucha. Avanzó con valor; solo faltaba un kilómetro para entrar en el pueblo cuando de un bosquecillo salieron unos soldados con uniformes grises... Le detuvieron. Le hicieron unas cuantas preguntas extrañas que él no supo contestar. Uno de los soldados dijo:

—Es un espía. Uno de esos pastores que llevan sus rebaños a los sitios donde tenemos la artillería para descubrir las posiciones al enemigo.

No le preguntaron más.

Le cogieron bruscamente, le colocaron junto a la tapia de un caserío...

Y... Martín solo tuvo tiempo de rezar un Credo.

LUIS LEÓN.

.....

Publicamos el siguiente documento, que, con otros referentes al mismo asunto, se halla en la secretaría municipal, como dato histórico y a petición de un amigo nuestro:

PANTANO DE NAVAMUÑO

Presupuesto total por contrata pesetas 951.380'57
 Id. id. por administración pesetas 683,651'55
 El 25 por 100 de esta última cantidad son pesetas. 170.912'87
 Intereses en 25 años al 1 1/2 por 100 serán unas. 36.000'00
 Total. 206.912'87 repartido entre
 25 anualidades, corresponde a cada año pesetas 8.276'81

LISTA DE LOS SALTOS DE AGUA EXISTENTES HOY				Han ofrecido	Faltan que ofrecer	Exceptuados temporalmente hasta que utilicen el agua	Exceptuados por contribuir en Candelario	Exceso
PROPIETARIOS	Metros	Cálculo necesario por metro	Importe					
D. Florentino Rico	6	30 pts.	180	285	142'50		180	1'50
Sres. Olleros Hermanos.	4'75		142'50					
D. Luis Olleros.	4'70		141	156	103'50			12
Sres. Hijos de S. Olleros.	4'75		142'50					
D. Bonifacio Rodríguez.	4'80		144	600	103'50			
Eléctrica de Navahonda.	20		600					
Sra. viuda de G. Rodríguez.	20		600	165	103'50			
Sres. herederos de R. Pozo.	5'50		165					
Sra. viuda de P. Trías.	3'45		103'50	12	103'50			
Edificio Yagüe	3'85		115'50					
D. Remigio Gosálvez.	2		60	150	79'20			
Sres. Herds. de Fulgencio García.	5'64		169'20					
Sra. viuda de A. Barrientos.	3		90	150	112'80			
Sra. viuda de Salas.	3'76		112'80					
Sres. Herds. Carlota Hernández.	5		150	237	90			
Sra. viuda Saturnino Rodríguez.	7'90		237					
Sres. Aparicio y compañía.	3'40		102	152	112'80			50
Asensio y compañía.	6		180					
D. Juan y L. Rico.	5'85		175'50	180	175'50			
José Rodríguez Yagüe	5'37		161'10					
Jerónimo G. Rodulfo.	5'25		157'50	157'50	161'10			
Sres. Rodríguez y Oliva.	5'51		165'30					
Sres. herds. Herdez. Santos García.	3'34		100'20	100'20	195			
D. Ruperto Sánchez.	6'50		195					
Sres. Hijos de Joaquín Agero.	4		120	525	120			
D. José Rodríguez Yagüe	17'50		525					
Francisco G. Rodulfo.	9'60		288	288	345			
Nicolás García.	11'50		345					
Eléctrica Bejarana.	20		600	600	450			
Sres. herederos de S. Galindo.	15		450					
D. José Galindo.	31		930	930	60			
Zacarías Díaz.	2		60					
Mariano Zúñiga Sánchez.	15		450	450				
Total.	271'92	30 pts.	8.157'60	3.387'50	3.072'90	1.580'70	180	63'50

A la cantidad hasta ahora ofrecida que son pesetas. 3.387'50 hay que aumentar la subvención anual del Ayuntamiento que son. 2.500 que suman en junto pesetas. 5.887'50 y por tanto para cubrir el 25 por 100 del presupuesto de las obras por administración más los intereses, faltan. 2.389'31
 8.276'81

De los propietarios que faltan que ofrecer han contestado:

Don Nicolás García que estaba conforme esperando lo confirme haciendo el ofrecimiento.
 Don José Rodríguez Yagüe que también está conforme siempre que contribuyan todos los propietarios de la ribera.

Don Mariano Zúñiga Sánchez está asimismo conforme en contribuir, no solamente como industrial sino también por el riego de los prados, discrepando en el reparto como industrial por no creer justo el canon igual, y desea se reúna a los dueños de los predios que se riegan con el agua del río.

Los herederos de don Antonio Barrientos la mayor parte están conformes, pero no han hecho oficialmente el ofrecimiento.

Este es el estado del asunto y cuanto recuerdo de él, que lo consigno para gobierno de los que hayan de continuarle.

Béjar 29 de diciembre de 1908.

FRANCISCO GÓMEZ-RODULFO.

N. DE LA R.—Dicho señor era en aquella fecha, presidente de la Junta de propietarios de edificios hidráulicos.

El Congreso de Sanidad Civil

Nuestro amigo, paisano y suscriptor, el doctor en medicina, residente en Madrid, don Francisco López Prieto, secretario de la Comisión organizadora del segundo Congreso Nacional de Sanidad Civil, ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos una información acerca del referido Congreso, la cual sentimos no poder publicar íntegra, por falta de espacio.

Las sesiones del Congreso se celebrarán los días 19, 20, 21 y 22 del actual, en Madrid.

El fin principal de aquél es el ratificar los médicos españoles el deseo de que en la actual legislatura se apruebe la proposición de ley estableciendo el pago de los médicos titulares por el Estado, como funcionarios de él dependientes.

Las compañías de ferrocarriles han concedido billetes económicos para los congresistas y sus familias, a mitad de precio; estos billetes se expendrán desde el 14 al 21 para la ida, y desde el 22 al 2 de diciembre para el regreso.

Hay suscritos más de dos mil congresistas.

El día 22 se celebrará un banquete en honor de los diputados firmantes de la proposición referida, entre los cuales están los señores Mella y Senante.

Los que deseen asistir a dicho acto, deberán avisar a las oficinas del periódico *La Sanidad Civil*, paseo de la castellana, 21, entresuelo, antes del día 20, dirigiéndose, al doctor López Prieto, secretario de la Comisión organizadora.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria del 5 de noviembre de 1914

Empieza a las siete y veinticinco minutos de la noche.

Preside el alcalde y asisten los concejales señores Hernández, Matas, García, Rivas, Martín, Argüelles y Valle (D. Aniano).

El alcalde indica al secretario que no se estienda tanto en la redacción de las actas, lo que hace, añade, excediéndose en el cumplimiento de su deber.

ORDEN DEL DIA

Doña Gregoria Sánchez de la Orden solicita se la conceda una luz de 16 bujías, a perpetuidad, en atención a los buenos servicios prestados por su difunto esposo D. Eusebio López Merino.

El alcalde cree justa la petición. Los señores Hernández y García se adhieren a lo dicho por el alcalde.

Argüelles opina que no debe serle concedida. Puesto el asunto a votación se acuerda concederle dicha luz, con el voto en contra del señor Argüelles.

Don Venancio Rodríguez Fernández pide permiso para colocar un tubo porta humo en un aparato de calefacción, el cual instalará en el edificio donde tiene su fonda.

A informe de la comisión correspondiente.

Don Marcelino Corrales secretario, que ha sido, de los ayuntamientos de Cristobal y Gilbuena, solicita el nombramiento de agente ejecutivo.

El señor Valle (D. Aniano) dice, que debe ser nombrado el solicitante, por reunir las condiciones necesarias para desempeñar dicho cargo y no haberse presentado más solicitudes.

Así se acuerda por unanimidad.

Comisiones

Hacienda, que ha recibido carta de pago de 5.000 pesetas por el impuesto de consumos.

Policía, que varios bomberos han presentado una denuncia contra un capataz de los mismos, el cual les había manifestado, que el que no estuviera conforme con el reglamento se marchara, añade que se deben poner unas fundas a las bombas y cree que los bomberos deben usar un distintivo.

Se acuerda lleven en la gorra las iniciales B. M., que significa bombero municipal y el número que a cada uno corresponda.

En cuanto a la denuncia de los bomberos, después de larga discusión se acuerda, que el alcalde y la comisión de Policía se enteren del asunto y expulsen del cuerpo a los que consideren indisciplinados.

Continúa Policía diciendo, que le han rogado los bomberos se les permita utilizar los cajones que hay en el depósito de bombas para guardar los cubos y demás útiles.

El alcalde manifiesta, que en estas cosas pequeñas, debe la comisión resolver como crea conveniente.

Sigue hablando el alcalde y dice, que la comisión que subió el domingo a Candelario para tratar del asunto referente a la construcción del pantano de Navamuño, fué muy bien recibida, prometiendo la comisión, que está nombrada en dicha villa, ayudar cuanto pudiera para la realización de referido proyecto.

Dice, que si bien han ocurrido algunos casos de difteria, tanto él como la junta de sanidad, han tomado las medidas necesarias, para evitar que el mal pueda desarrollarse.

Ruega al representante de nuestro periódico haga constar, que el ayuntamiento suministrará el suero antidiftérico gratis, pero únicamente para los que sean pobres de solemnidad.

Se levanta la sesión a las ocho y media.

EPISODIOS DE LA GUERRA

El Crucifijo.

Del diario de Amberes *Metropole*, relatando el ataque de un Zeppelin a Ostende en la noche del 25 al 26 de septiembre:

«Eran las once y media en punto de la noche y Ostende se hallaba sumida en la más profunda obscuridad, cuando llegó un aviso telefónico de Thourout al comandante militar de Ostende, coronel Wielemans, anunciándole que un Zeppelin que venía de Audenarde había pasado sobre Thourout y seguía hacia Ostende. Y, en efecto, a los pocos minutos ya se oía el temible zumbido de la máquina de un Zeppelin que se hallaba a 200 metros sobre los tejados de la ciudad, entregada al sueño.

Con las luces de sus potentes reflectores exploró la costa, luego tomó la dirección del jardín público y de la estación marítima del ferrocarril, y poco después rompieron el silencio nocturno cuatro detonaciones terribles. La guardia nacional de Gante, que custodiaba la estación, hizo algunos disparos contra la nave aérea, pero ésta desapareció velozmente entre las tinieblas.

Como puede suponerse, los estampidos de las explosiones despertaron a toda la ciudad, y diez minutos después todos se dirigieron hacia la estación marítima; pero aunque las estrellas brillaban en un cielo purísimo, no pudo entonces apreciarse el daño causado por las bombas. Sólo a la mañana siguiente se vió su importancia.

La primera bomba cayó en un claro del Bosque de Boloña.

Produjo un agujero enorme de más de diez metros de circunferencia y lo menos cinco de profundidad.

La segunda cayó en una pequeña plaza, entre la estación y la plaza, destruyendo el piso en un círculo de cinco metros.

La tercera dió en el empedrado, y aunque sólo se hundió hasta un metro de profundidad, la detonación fué espantosa.

A cien metros en rededor no quedó un solo cristal sano.

También en algunos coches del ferrocarril sal-

Sueltos y Noticias

taron las vidrieras, y una columna de piedra de la estación fué trasladada a cierta distancia. Pero la que hizo más estragos fué la cuarta bomba. Penetró en el despacho de un exportador de pescado llamado Willems y allí estalló. La labor destructora que produjo, parece fabulosa y da idea de su potencia.

Atravesó el tejado, lo hizo volar a distancia y la bomba fué a caer en una caja de caudales de un espesor poco común. De esta caja sólo se pudo encontrar un par de trozos grandes dentro de la habitación; de los demás trozos quedaban señales lo menos en veinte sitios de las paredes.

La presión del aire había hecho saltar la escalera, y una pequeña caja de hierro que había dentro de la caja de caudales fué a incrustarse en una de las vigas del tejado.

Mientras la bomba lo había destrozado todo en el despacho del comerciante abriendo además un hoyo de dos metros de profundidad en el suelo, en cambio dejó incólume en el primer piso una chimenea, sobre la cual se veía un Crucifijo igualmente intacto.

«Esto es todo lo que me resta de mi oficina» —dijo el señor Willems. Hace treinta años que ese Crucifijo está ahí, y ahí sigue estando ahora.»

Comandancia Militar

En evitación de las penalidades preceptuadas en la vigente ley de Reclutamiento y consignadas en sus pases, se recuerda a todos los individuos sujetos al servicio militar, que no estén en filas y residan en esta plaza, la obligación de pasar su revista anual ante la misma, lo que pueden efectuar durante los días restantes del presente mes de noviembre y todos los del próximo diciembre, a tenor de lo dispuesto en el artículo 213 de la referida ley, los 69 al 71 de las instrucciones provisionales para su aplicación y la R. O. de 30 de septiembre de 1903.

Dos mujeres salvan un barco

El diario inglés «Daily Sketch» publica una carta muy interesante de la India. En ella se detallan aventuras del famoso crucero alemán «Emden» y se explica cómo bombardeó el puerto inglés de Madras.

Pero lo más curioso de la carta es un rasgo caballeresco del joven comandante de este buque fantasma que no consiguen capturar las escuadras unidas.

Dice el comunicante que el «Emden» estuvo en alta mar al vapor inglés «Kabinga». El estado del mar era imponente. El capitán del «Kabinga» se puso al habla con el comandante y le dijo que llevaba a bordo a su mujer y a una hija suya.

El comandante del «Emden», comprendiendo que el estado del mar causaría serias molestias a las mujeres para el transbordo, dejó en libertad al barco inglés.

El «Daily Sketch» comenta este rasgo caballeresco diciendo:

«Es nuestro enemigo, pero reconozcamos noblemente que ese comandante es un valiente y que su país debe estar orgulloso de él.»

RAZON Y FE

Sumario del núm. CLIX.—Noviembre 1914

El M. R. P. Francisco Xavier Wernz, por A. Pérez Goyena.—Literatura teológica de la España actual (continuación).—Origen y progresos de los sindicatos patronales (continuación), por N. Noguera.—Posdata a otra posdata.—Andanzas de un «Diario» inédito, por C. Eguía Ruiz.—Las Ordenes religiosas y las aspiraciones modernas, por J. Abadal.—Origen de la morfología ocular en la escala animal, por J. M. Ibero.—Boletín de Filología contemporánea, por E. Ugarte de Ercilla.—Boletín canónico: S. C. Consistorial: El decreto *Maxima cura* sobre la remoción económica de los párrocos (comentario), por J. B. Ferreres.—Boletín legal: 1.º de julio a 30 de septiembre de 1914, por F. López del Vallado.—Examen de libros: Barcelona caritativa y social, por N. Noguera.—El siglo XX y el fin del mundo, según la profecía de San Malaquías, por P. Villada.—Noticias bibliográficas (véase la página 2.ª de la cubierta).—Noticias generales: Roma, España, Méjico, Panamá, Estados Unidos, la guerra, Francia, Rumanía, Filipinas, por A. Pérez Goyena.—Obras recibidas en la Redacción.

La Junta municipal de Sanidad, además de tomar las medidas convenientes para evitar que los casos aislados de anginas diftéricas, que se han registrado en los días pasados en nuestra ciudad, puedan degenerar en epidemia, ha repartido una hoja, firmada por el alcalde don Vicente Valle, en la que se dan reglas prácticas para prevenir el contagio y se ordena cuanto deben hacer las personas de la familia en que haya algún atacado de dicha enfermedad.

Se recomienda en aquellas, muy especialmente el aislamiento absoluto y la desinfección de ropas de uso de los enfermos.

El lavado de las mismas se ordena se haga en el sitio denominado «Vado de Picozos».

Aunque, gracias a Dios, no puede decirse que hoy exista en nuestra ciudad la epidemia diftérica, las medidas adoptadas por el alcalde y Junta de sanidad, de conformidad con el cuerpo médico, nos parecen muy plausibles, pues «más vale prevenir, que tener que remediar».

El jueves, 12 del corriente, es el quinto aniversario del fallecimiento, ocurrido en La Plata (República Argentina), de doña Elena Muñoz Vidal, esposa de nuestro paisano, amigo y suscriptor don Lorenzo Sánchez, al cual, como a sus hijos y demás familia, reiteramos nuestro sentido pésame, al par que pedimos nuevamente a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Para rafia para hacer labores, bastidores de bordar, cajitas para costura, tijeras de todas clases, tijeras para hojales, etc. los

Almacenes Daniel R. Arias.

Hemos recibido un ejemplar de la memoria correspondiente al curso de 1913 a 1914 en esta Escuela Industrial, leída por el secretario de dicho centro de enseñanza, nuestro amigo don Miguel Muñoz Elena, en la solemne apertura del 1914 a 1915.

Muy de veras agradecemos la atención.

Con arreglo a lo dispuesto en la sección 7.ª capítulo 2.º de las vigentes Ordenanzas municipales, el miércoles pasado fueron muertos los perros que se encontraron en la vía pública sin el correspondiente bozal.

Está bien, pero que no nos acordemos de Santa Bárbara solo cuando truena.

Se ha prorrogado hasta el día 15 del actual el plazo para la matrícula oficial en las Escuelas Normales Superiores de maestros.

El tan acreditado pimiento de Aldeanueva, que vendía don Evaristo Nieto (q. e. p. d.), le vende su sobrino

D. José Campo Nieto,

que vive

calle de Flamencos número, 1.

Ha sido nombrado maestro interino de Horcajo Medianero, partido de Alba de Tórmes, nuestro amigo y paisano don Domingo Garzón Montero. Enviámosle, en unión de sus padres, nuestra sincera felicitación.

El domingo subió al cielo el niño de cinco meses Gabriel Rodríguez de la Fuente, hijo de nuestros amigos don Gabriel y doña Emilia. Que la seguridad de que tienen un ángel que ruegue por ellos, consuele a sus padres de la pérdida que les ha producido la separación.

Han sido nombrados fiscal de la Audiencia de Salamanca, don Miguel Sáiz Gómez y magistrado de la misma, don Manuel de La Cierva.

Mañana, domingo, desde las cuatro de la tarde hasta las diez de la noche, estarán de guardia, para el servicio público, las farmacias de los señores Rodríguez Zúñiga y Antigüedad.

Está ya expuesto en el HOTEL ESPAÑA de Venancio Rodríguez el muestrario de vestidos, abrigos, capas y pieles de la casa de Madrid

García Moreno y Compañía, Príncipe, 26

El miércoles, entre las estaciones de Hervás y Baños de Montemayor, ocurrió un sensible accidente, que ocasionó la muerte de un hombre.

El guardafreno del tren de mercancías, que pasa por esta estación a las cuatro de la tarde, iba leyendo un periódico sentado encima de un vagón mirando en dirección contraria a la marcha del tren, cuando al pasar éste por debajo de un puentecillo, recibió un golpe tan fuerte en la cabeza, que haciéndole perder el equilibrio, fué arrojado entre los topes de los vagones, quedando el cuerpo del desgraciado guardafreno completamente destrozado.

Mañana estará ya en esta ciudad el conocido dentista señor León Arias, ayudante, que fué, del doctor Porras, y el cual permanecerá aquí unos días, para atender a varios clientes y a cuantas personas más quieran confiarle algún trabajo.

Se hospedarán en la Fonda de don Venancio Rodríguez.

El arrendatario de contribuciones de esta provincia ha designado los días 10, 11, 12 y 13 del corriente para la cobranza de las mismas en nuestra ciudad pudiendo, los que no lo realicen en dichos días, verificarlo en los cinco últimos del mes, con arreglo a la ley.

Movimiento demográfico en esta población durante los últimos ocho días:

Nacimientos: Fernando Evaristo Garay Sánchez, María Buenaventura Blázquez García, Felicitación Margarita Montero García, Faustino Cebriano Pamo, Marcela Amparo Sánchez Gómez, Santos Hernández Blázquez, Hortensia María del Carmen Gil Zabala, Manuel Barrueco Núñez y Leonarda Ricarda Lugo Cano.

Defunciones: Domingo Téllez Santos, de 2 meses; Gabriel Rodríguez de la Fuente, de 5; Joaquina García Díaz, de 2; Higinia Magdalena Cebriano García, de 12 años, y Miguel Hoya Sánchez, de 6 meses.

Matrimonios: Ninguno.

«El temporal reinante seguirá varios días», decíamos la semana pasada.

Y, siguió, hasta antes de ayer, habiendo llovido mucho y nevado, en la sierra y en el monte. La próxima volverá a llover y nevar.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

YA ESTAN AQUÍ

los magníficos abrigos para caballero, que la casa Mateo Iglesias esperaba; quien tenga necesidad de comprar una prenda de éstas debe examinar las que este establecimiento presenta; corte y género superiores; precios con grandísimas ventajas.

También ha recibido

2.000 docenas pañuelos jaretón para la mano a 0'05 ptas uno, lanillas para vestidos de señora, corte de 8 varas por 2'70 ptas., bufandas para niños desde 0'20 pesetas en adelante.

En los demás artículos, ya lo sabe el público, siempre gran surtido y precios económicos.

SECCION DE ANUNCIOS

Disponible



RELOJERÍA Y ÓPTICA

DE

ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN

Casa fundada en 1870

“Cyrus,, El mejor reloj de precisión.
 “Cyrus,, El más elegante y duradero.
 “Cyrus,, El reloj de más fama.
 “Cyrus,, El más fino y exacto.
 Si tenéis un reloj “Cyrus,, la hora
 fija la tendréis siempre.

Agente exclusivo en Béjar

ENRIQUE JIMÉNEZ

46, Sánchez Ocaña, 46

Disponible

Disponible

José Crego Alonso

recuerda a los señores dueños de máquinas de hilar que sigue vendiendo los puados de acero, de excelentes resultados, de la acreditada casa de los señores **Viuda e hijo de R. Soler y Vernet**, de Sabadell, a precios y con descuentos iguales que las casas que se dedican a la fabricación de dicho artículo, y que tiene, además, otros concierntes a la industria de hilados.

LIBERTAD, 11, BÉJAR

NO RECONOCE RIVAL

La Lámpara «Osram» de filamento de hilo estirado irrompible; es la mejor.

Lo demostramos con certificados particulares y oficiales de rigurosos ensayos, tanto de consumo, como de potencia lumínica y duración, cuyos originales ponemos a disposición del público.

Es la única que no se ennegrece.

Es la única de positivo resultado práctico, ya que, dada su larga duración (término medio un año, durando algunas cuatro años y aún más), compensa cualquier diferencia de precio, siendo, en definitiva, más barata que ninguna otra lámpara.

Las cualidades distintivas de la lámpara «Osram»: luz blanca y potente, consumo económico y, sobre todo, larga duración, no han sido igualadas por ninguna otra lámpara.

Exigid a vuestros proveedores lámparas «Osram». Si os recomiendan, parcialmente, otra, averigüad por qué. El nombre «Osram» sobre una lámpara es como el cuño en la moneda: da valor.

De venta en los principales establecimientos de electricidad

LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

Sociedad de Previsión y Caja de ahorros popular

Funciona bajo la inspección del Estado español

Legalmente autorizada en España

con fecha 26 de agosto de 1902

DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE ALCALÁ, 38 MADRID

REPRESENTANTE:

Pedro Miñana Regadera

Puerta de Avila, 7, BÉJAR, (Salamanca)

JOSE CREGO ALONSO

cede en venta o renta un surtido de un metro de ancho, con tres cardas de 20 mechas y un telar de 240 husos, preparado para hilar en curachos y bien repuesto de puados y correas para funcionar a las 24 horas de su compra o arriendo.

LIBERTAD, 11 BÉJAR

“LA PATERNAL”

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
 FUNDADA EN 1843

Establecida en París: Rue Menars, núm. 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14.

GARANTÍAS

	FRANCOS
Capital social enteramente suscrito.	6.000.000
Del que hay desembolsado el 40 % o sea 2.400.000 francos.	0
Reservas en 31 de diciembre de 1912	9.470,00
Primas en cartera en igual fecha.	96.671,075
Total.	112.141,075

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público.

La Compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahita y Barco de Avila, provincia de Avila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

Don Crisanto Rodríguez González

Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913.



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPANÍA INGLESA ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.	1903.—Ptas.	217.206.052
	1913.—	266.389.784

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 761.174.075

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST MILDRED'S HOUSE.—LONDRES

(edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA:

Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID

(edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: Sres. G. & D. SMITHER,

DIRECTORES DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España } MADRID

Crédit Lyonnais }

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca.

Inspector en la Provincia de Salamanca:

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 10 de julio de 1914 por la Comisaría General de Seguros

Disponible

Provincia de _____

Sr. D. _____